



MINISTERIO
DEL INTERIOR



GUARDIA CIVIL
GUARDIA CIVIL

Comandancia de Cáceres
Compañía de Trujillo
Intervención de Armas y Explosivos

O F I C I O

S/REF:

N/REF: AJCC/-

ASUNTO: **IMPLANTACION SISTEMA CITA PREVIA EN INTERVENCIONES DE ARMAS**

FECHA: 13 de abril de 2018

Núm.- 130

DESTINATARIO:

SEÑOR/A ALCALDE/SA-PRESIDENTE-A DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.-
ABERTURA, ALCOLLARÍN, LA ALDEA DEL OBISPO, ALDEACENTENERA, CAMPO LUGAR, CONQUISTA DE LA SIERRA, LA CUMBRE, ESCURIAL, GARCIAZ, HERGUIJUELA, IBAHERNANDO, MADRIGALEJO, MADROÑERA, MIAJADAS, PUERTO DE SANTA CRUZ, ROBLLEDILLO DE TRUJILLO, SANTA ANA, SANTA CRUZ DE LA SIERRA, TORRECILLA DE LA TIESA, TRUJILLO, VILLAMESÍAS Y ZORITA.-

A partir del día 10 del actual **se ha implantado el sistema de cita previa en las Intervenciones de Armas y Explosivos**, por todo ello para realizar cualquier trámite se podrá solicitar en los siguientes enlaces de Internet:

<http://run.gob.es/citagc>

o través de la Web de la Guardia Civil

<http://www.guardiacivil.es> dentro del enlace "Cita Previa Intervención de Armas".

Los ciudadanos que no dispongan de este medio, podrán solicitarlo en el siguiente teléfono: **927321004 Ext. 23 y 25**

No obstante, los ciudadanos y empresas estarán exentos de uso del sistema en los siguientes casos:

-Para el depósito de las armas, por motivos de seguridad ciudadana.

-Para la presentación de documentación de trámites de mejora, de audiencia o recursos administrativos, para poder cumplir con los plazos establecidos

El Cabo 1º Jefe de la Intervención de Armas

Fdo.- Arturo Jose Campos Canales

